

VISTO:

Las solicitudes de compras obrantes en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas la Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Agronomía, Museo de Ciencias Naturales, Áreas de la Administración, Proyecto PEFI, Escuela de Geología y Convenio 1031 de esta Facultad, solicitan la compra de equipos de informática, por el monto total estimado de Pesos Trescientos setenta y ocho mil trescientos (\$ 378.300,=).

Que de acuerdo a la normativa vigente en materia de Contrataciones del Estado, la presente se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Decreto 1023/01 – Art. 14 del Decreto 1030/16.

Que a fs. 44/47 obra el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 10.965 de fs. 48.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la Contratación Directa N° 04/18-FCN, en el marco del Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, tendiente a lograr la adquisición de equipos de informática, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 44/47 que regirá en la presente Contratación Directa.

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa N° 04/18-FCN, a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Lic. Juan José Sauad

C.U. Miguel A. Aguirre

Lic. Virgilio Nuñez

Suplentes:

Sr. José L. Lera

Sra. Victoria de los A. Gimenez

Srta. Gloria A. Liendro

ARTICULO 4°.- Designar miembros de la Comisión de Recepción a las personas que a continuación se detallan:

Titulares:

Lic. Claudia Campagna

Ing. Pablo Campos

Srta. Aida V. Mercado

Suplentes:

Ing. Sandra E. Sauad

Lic. Mónica Pasculli

Ing. Ana C. Armata

ARTICULO 5°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de abril de 2018 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 6°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Trescientos setenta y ocho mil trescientos (\$ 378.300,=) a la Partida 4.3.: Maquinaria y Equipo, de los presupuestos correspondientes.

ARTICULO 7°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.  
fav.



ING. ELISEO P. JOEL MEDINA  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales



ING. CARLOS A. HERRANDO  
Vicdecano  
Facultad de Ciencias Naturales